

ECO

Acabar el genocidio. Acabar las guerras ilegales.

econewsletter@cl ECO ha sido publicado por organizaciones ambientales no gubernamentales en la mayoría de las conferen-

ECO ha sido publicado por organizaciones ambientales no gubernamentales en la mayoría de las conferencias internacionales desde la Conferencia sobre el Medio Humano de Estocolmo en 1972. ECO es producido de manera cooperativa por Climate Action Network en las reuniones de la CMNUCC en Bonn durante las sesiones de los SB64.

Presidencia de la COP30: aquí tiene su lista de tareas para la TACF

ECO espera con interés la discusión de hoy de la Presidencia de la COP30 sobre la Hoja de Ruta para la Transición hacia el Abandono de los Combustibles Fósiles. Esta discusión crucial tiene lugar en un momento de gran agitación en el mundo, especialmente en el Sur Global. La convergencia de múltiples crisis —guerras, genocidios y desastres climáticos— está destruyendo vidas, medios de subsistencia y la existencia misma. A esto se suman los shocks energéticos, los sistemas alimentarios quebrados, los precios de los alimentos extremadamente altos y un superfenómeno de El Niño en camino.

La promesa de esta discusión radica en su potencial para informar el “cómo” de la tarea de abandonar la causa principal de la crisis climática global, de manera justa y equitativa. Lo que no queremos es otro ejercicio retórico sobre su necesidad.

ECO debe admitir que la escasa información proporcionada sobre la hoja de ruta propuesta deja muchas preguntas abiertas. Sin embargo, nunca hemos dudado en ofrecer soluciones, así que aquí presentamos una lista de tareas para que la Presidencia de la COP30 considere, con el fin de lograr un Marco Global centrado en las personas, justo y equitativo, que respalde el desarrollo de Hojas de Ruta Nacionales para el Abandono de los Combustibles Fósiles:

1. Cronogramas diferenciados para que los países lleven a cabo el abandono nacional de los combustibles fósiles, anclados en el principio

de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC), la equidad, las responsabilidades históricas y la ciencia, colocando en el centro a los titulares de derechos y respetando la soberanía. Esto implicaría, por supuesto, que los países desarrollados ricos detengan toda expansión de combustibles fósiles, tanto para uso interno como para exportación y lideren el camino emprendiendo la transición primero y de forma acelerada.

2. Los principios de la Transición Justa deben ser el pilar fundacional de la transición global, con el Mecanismo Belém-Antalya (BAM) desempeñando un papel facilitador. Esto incluye erradicar la pobreza energética garantizando el acceso universal a energías renovables asequibles, confiables, seguras y sostenibles.

3. El Marco Global debe orientar la integración de las hojas de ruta nacionales en las NDC.

4. Para hacer posibles todas estas transiciones, necesitamos que los países desarrollados proporcionen financiamiento predecible y accesible a los países en desarrollo antes de contabilizar los hitos de la transición. Este financiamiento debe cubrir los costos totales de una Transición Justa y entregarse en forma de subvenciones y financiamiento público concesional, no préstamos. ECO sugiere que sencillamente dejen de financiar guerras y otras formas de destrucción masiva y redirijan ese dinero hacia esta causa justa para la humanidad.

De hecho, la propia arquitectura financiera mundial necesita una reforma urgente para abordar la injusticia de la deuda y la tributación y finalmente liberar a los países en desarrollo de las trampas coloniales.

5. Tienen razón al pensar que se necesitará mucha cooperación internacional, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades para lograr todo esto. ¡ECO está de acuerdo!

6. Y debemos añadir este último punto, porque ECO conoce bien los episodios de amnesia selectiva en estos pasillos: la transición energética debe orientarse hacia sistemas energéticos justos y equitativos basados en un 100% de energías renovables y no debe depender en absoluto de soluciones tecnológicas peligrosas y sin probar, con las que parece obsesionarse buena parte de la clase multimillonaria. Esto se extiende también a las metas de electrificación que han mantenido ocupados a los delegados toda esta semana.

Una vez que la Presidencia de la COP30 garantice la lista de tareas de ECO para la TACF, responderemos con una larga lista de soluciones para que los países las incluyan en sus Hojas de Ruta Nacionales, incluyendo, entre otras: metas y trayectorias con plazos definidos, basadas en la ciencia y la equidad y fundamentadas en las realidades de la vida de los pueblos.

🎵 Ain't no BAR high enough 🎵

‘Con la melodía de ‘Ain’t No Mountain High Enough’ de Marvin Gaye y Tammi Terrell, aquí va una fuente de inspiración para que los negociadores de adaptación canten desde la misma partitura’

Verse

Listen Parties, hear us now,
When the floods come rushing in.
When the heatwaves scorch the land,
Communities can't just “adapt” on a whim.
They've got the knowledge, they've got the plans,
They know what's needed on the ground.

But without support to make it real,
Resilience just can't be found.

Chorus

Ain't no BAR high enough,
Ain't no vision bold enough,
Ain't no goal strong enough, baby,
Without finance coming through.
Match ambition with the means,
That's what Parties need to do.
Raise the BAR, fund adaptation,
And let communities lead it through.

Verse

We've spent hours drafting text,
Roadmaps, frameworks, plans galore.

But another paper on a shelf
Won't protect the ones we're fighting for.
If BAVA's going to show the way,
It must help turn words into deeds.
A vision backed by public support,
And finance that reaches where it's needed.

Chorus

Ain't no BAR high enough,
Ain't no vision bold enough,
Ain't no goal strong enough, baby,
Without finance coming through.
Match ambition with the means,
That's what Parties need to do.
Raise the BAR, fund adaptation,

El regreso de los BAMBajadores

Cuando las Partes acordaron en la COP30 desarrollar un Mecanismo de Transición Justa, fue en respuesta a la necesidad de avanzar más allá de los diálogos y hacia una implementación real. Este año, las Partes tienen el mandato y la responsabilidad de concretar su operacionalización y hacer realidad el Mecanismo Belém-Antalya para una Transición Justa Global.

Sintiendo esta urgencia, ECO llegó a las primeras discusiones sobre el Mecanismo con grandes expectativas sobre lo que las Partes pondrían sobre la mesa. ¿Y la verdad? ¡ECO se sintió enormemente energizada! Discurso tras discurso, los países en desarrollo fueron llenando la sala de energía e ideas, dibujando un panorama vívido de cómo el Mecanismo podría realmente apoyar a los países, trabajadores y comunidades que intentan implementar planes de transición justa: desde estructuras de apoyo para estrategias nacionales y locales de transición justa, hasta la elaboración de directrices para incorporar mejor la transición justa en la planificación nacional, la influencia sobre cómo los fondos climáticos pueden atender las necesidades de justicia social y económica asociadas a la transición y la necesidad de incluir a los titulares de derechos en el Mecanismo, entre muchas otras ideas. Ya saben quiénes son, ¡BAMBajadores!

Desafortunadamente, algunos parecen seguir viviendo en un

mundo previo a la COP30, donde el desarrollo del Mecanismo aún no se había acordado... otros parecen creer que financiar las transiciones justas está fuera del alcance del Mecanismo —por favor, lean la decisión— y algunos juegan al dilema del huevo y la gallina, alegando que primero debe finalizarse una lista de 90 páginas —y creciendo— de eventos sobre transición justa antes de poder decidir qué debe hacer el BAM.

Y la Unión Europea... bueno, ECO consideró importante reconocer sus avances, al presentar propuestas concretas de actividades que el Mecanismo debería emprender, reconociendo el carácter habilitante de la transición justa y la importancia de fortalecer las capacidades técnicas de quienes diseñan estrategias de transición justa. Dicho esto, parece que se necesita un poco más de trabajo para que puedan llevar con orgullo el título completo de BAMBajador. Una manera segura de lograrlo sería que la UE reconociera que otras organizaciones no podrán llevar a cabo todas estas actividades por sí solas, y que, si esas organizaciones ya lo estuvieran haciendo, quizás habríamos visto avances en transición justa en muchos más lugares...

Quedémonos con la buena energía de nuestros BAMBajadores... ¡el impulso claramente está creciendo!

¿Seguimos esperando que el río fluya? Lo que el Diálogo Veredas no abordó sobre financiamiento climático

Tras nueve horas de sesiones a comienzos de esta semana, ha concluido la primera reunión del Diálogo Veredas. Se sintió como el día de la marmota.

ECO tenía grandes expectativas: ¿lograríamos finalmente un proceso estructurado para la coherencia y un marco para evaluar si los flujos financieros son suficientes para un mundo de 1,5 °C?

En cambio, Veredas se sintió como un déjà vu, con preguntas orientadoras centradas en el financiamiento privado y en “entornos habilitantes” para que los países “atraigan” financiamiento, en lugar de reformas sistémicas. La evidencia muestra claramente que el financiamiento privado apenas llega a la acción climática y al desarrollo, mientras que más dinero sale del Sur Global hacia el Norte Global en forma de pagos de deuda.

Entre las barreras señaladas durante la sesión se incluyeron el acceso limitado, la deuda elevada, el costo del capital y las rebajas punitivas en las calificaciones crediticias de los países vulnerables al clima. Lo que se necesita para superar estas barreras es financiamiento público estable,

predecible y basado en subvenciones, junto con equidad en la gobernanza económica global, y no otro instrumento de financiamiento privado ni más deuda. Para muchos países, esto es una condición previa para implementar el Artículo 2.1(c).

Pero ECO cree que aún hay esperanza. Hacia el final de las sesiones de esta semana, un puñado de delegados se atrevió a mencionar la necesidad de gravar las ganancias de los combustibles fósiles, redirigir los subsidios de las industrias contaminantes hacia inversiones más limpias, cancelar la deuda del Sur Global, e incluso explorar el potencial de gravar la riqueza extrema, como vías para impulsar el financiamiento público. ECO considera que estos puntos merecen mucho más espacio en las próximas sesiones.

Gravar la riqueza extraordinaria acumulada en carteras de inversión privadas, estructuras de propiedad empresarial y activos de capital dispersos —frecuentemente vinculados a actividades de alta intensidad de emisiones— podría movilizar de manera más efectiva centenares de miles de millones de dólares anuales en fondos públicos para inversiones climáticas, además de

desincentivar la inversión privada en sectores contaminantes.

Al fin y al cabo, el Artículo 2.1(c) trata de hacer que los flujos financieros sean coherentes con trayectorias de desarrollo bajas en emisiones y resilientes al clima. Eso también significa reducir los flujos que continúan atrapando a las economías en la dependencia de los combustibles fósiles.

La verdadera prueba será si las discusiones futuras se centran en el espacio fiscal y de política para los países en desarrollo, en el financiamiento público bajo el Artículo 9.1, y en fuentes innovadoras como la tributación ambiental progresiva y las medidas de “quien contamina paga” en el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas (CBDR-RC).

Al fin y al cabo, si el río se está secando, conviene mirar hacia las fuentes antes de concluir que ya no queda agua.

Artículo 6: ¿verdad o reto?

ECO quiere hacer un viaje al pasado e invitar a los países a jugar con nosotros una ronda de “verdad o reto”. No del tipo que involucra secretos inofensivos o pequeñas bromas. Este juego es enofensivo sobre el Artículo 6.

Entonces, Partes,

¿Se atreverán a comprometerse con el Artículo 6?

Compradores, ¿se atreverán a sustituir las inversiones en sus propios esfuerzos de descarbonización por pagos a cambio de certificados frágiles que en la práctica perpetúan trayectorias dependientes de los combustibles fósiles? ¿Están dispuestos a financiar proyectos que arriesgan desplazar o dañar a comunidades y destruir ecosistemas en nombre de la “eficiencia de costos”?

Vendedores, ¿aceptarán el riesgo de emitir cartas de autorización, agotando potencialmente las actividades de mitigación que su país necesita para cumplir sus propias metas climáticas? ¿Están dispuestos a tener que

emprender después acciones de mitigación aún más ambiciosas para cumplir con sus propias responsabilidades? ¿Están dispuestos a aceptar que este intercambio se presenta como una “colaboración”, pero beneficia principalmente al comprador, que puede desentenderse de su culpa climática y su responsabilidad histórica mientras continúa con sus actividades contaminantes?

¿O preferirán aceptar la verdad?

El Artículo 6 nunca fue concebido como una flexibilidad de bajo costo; fue pensado como una herramienta que permite a los países ir más allá de sus compromisos nacionales, aumentando la ambición y acelerando la implementación del Acuerdo de París (por desafortunado que sea ese enfoque). La verdad que observamos es que los primeros enfoques cooperativos bajo el Artículo 6.2 y las actividades bajo el Artículo 6.4 demuestran que el Artículo 6 no cumple su propósito. TODOS los enfoques cooperativos del Artículo 6.2 revisados hasta ahora presentan “inconsistencias”. ECO interpreta esto como un eufemismo para algo que

está realmente mal. Los análisis muestran que los primeros dos proyectos bajo el Artículo 6.4 están a punto de emitir centenares de miles de créditos sin respaldo científico.

Para acercarnos a la verdad, el primer paso sería permitir que la sociedad civil participe de manera activa y significativa en esta discusión. Durante el Día completo dedicado al Artículo 6 el lunes, de alguna manera se logró que ningún representante de la sociedad civil hablara, a pesar de que otros ponentes participaron en los paneles no una, sino dos veces. Durante los Diálogos de Ambición del Artículo 6.2, convenientemente no escuchamos a los observadores durante la primera sesión.

¿A qué le tienen tanto miedo? ECO solo puede suponer que es a la incómoda verdad sobre el Artículo 6.